INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Octubre del 2009

Señores Accionistas
MARITASA S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas

He examinado el Balance General de la compañía PRAXIS S.A. al 31 de Diciembre de 2006 la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresa una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros Correspondientes al año 2006, para su Aprobación o reparo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
26 OCT 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente:

MANUEL VITE

Manuel Vite
.....